MARICELA DE SANTIAGO CASIANO
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2019
FECHA DE LA DECLARACION: 07/05/2019
DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S):	DE SANTIAGO CASIANO MARICELA

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:	CONTRALOR MUNICIPAL
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES
DOMICILIO:	CALLE: JUAREZ; NÚMERO EXTERIOR: 4; NÚMERO INTERIOR: SIN NUMERO; LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO; CÓDIGO POSTAL: 76300; ENTIDAD FEDERATIVA: QUERETARO; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: PINAL DE AMOLES;
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	CONTRALORIA MUNICIPAL
FUNCIONES PRINCIPALES:	ATENCION DIRECTA AL PUBLICO; AUDITORIAS; FUNCIONES DE VIGILANCIA; INVESTIGACION DE DELITOS;
TELÉFONO:	4412765620
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:	contraloriapinal2018@gmail.com
FECHA DE INICIO DEL ENCARGO:	01/01/2019
ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS?	NO
CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE:	L100

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado:QUERETARO Municipio:PINAL DE AMOLES	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE QUERETARO	LICENCIATURA EN DERECHO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	DIRECCION DE GOBIERNO	COORDINADOR JURIDICO	AUXILIAR EN LA DIRECCION DE GOBIERNO	01/2016 - 01/2017
PUBLICO	EJECUTIVO	MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	CONTRALORIA MUNICIPAL	CONTRALORA	PREVENCION E INVESTIGACION DE ACTOS	01/2010 - 09/2012
PRIVADO			MUEBLERIA TODO A CREDITO	JURIDICO	DIRECTOR	COBRANZA	05/2007 - 12/2008

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**